

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00008 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 08/10/2014 **Renovación:** **Caducidad:** 31/12/2023
Nombre Comercial: TALENDO EXTRA

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)
 Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6
 41309 LaRinconada
 (Sevilla)
 ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)
 Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6
 41309 LaRinconada
 (Sevilla)
 ESPAÑA

Composición

PROQUINAZID 16% + TETRACONAZOL 8% [EC] P/V

Envases

Botellas de polietileno (HDPE) de 0,25, 0,5 y 1 l.
 Garrafa de polietileno (HDPE) de 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

| USO | AGENTE | Dosis | Nº Aplic. | Intervalos | Vol. Caldo | Condic. Especifico |
|-----|----------------------------------|------------|-----------|------------|-----------------|--|
| Vid | OIDIO (Denominación en revisión) | 0,217 l/ha | 3 | 10-14 | 300-1.000 l/Ha. | Aplicar desde que las inflorescencias están hinchándose hasta que todas las bayas de un racimo se tocan. |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

| USO | P.S. (días) |
|-----|-------------|
| Vid | 30 |

Condiciones Generales de Uso

Aplicar mediante pulverización normal o atomización, manualmente o con tractor.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador: Deberá utilizar guantes en la mezcla/carga, aplicación y al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. Se utilizará ropa tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos en las aplicaciones manuales y en cultivo alto en aplicaciones con tractor. El tractor irá equipado de cabina cerrada y boquillas de baja deriva, en caso contrario el operario deberá utilizar ropa tipo 6. Durante la limpieza del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación. En caso de ser necesario efectuar más aplicaciones, éstas deberán efectuarse con productos de distinta familia química. Para el trabajador, en actividades que supongan un contacto prolongado con el cultivo tratado de más de 2 horas: El plazo de reentrada en el caso de 3 aplicaciones y 10 días de intervalo entre aplicaciones será de 22 días. El plazo de reentrada en el caso de 2 aplicaciones y 14 días de intervalo entre aplicaciones será de 18 días. El plazo de reentrada en el caso de 2 aplicaciones y 10 días de intervalo entre aplicaciones será de 9 días. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

| | |
|--|---|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. |
| Pictograma | GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud) |
| Palabra de Advertencia | Atención |
| Indicaciones de Peligro | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H319 -Provoca irritación ocular grave. H351 -Se sospecha que provoca cáncer. |
| Consejos de Prudencia | P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P405 -Guardar bajo llave. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático crónico 1 |
| Pictograma | GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra de Advertencia | Atención |
| Indicaciones de Peligro | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido. |



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 14 m. hasta las masas de agua superficial. Para proteger los artrópodos no objetivo, no superar la dosis de 217,4 ml/Ha.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

